

***Honorable Cámara de Diputados de la Nación***

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación,

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe a esta Honorable Cámara de manera precisa y detallada los motivos por los cuáles las Convocatorias y Adjudicaciones realizadas a través de la plataforma COMPRAR correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023 en cumplimiento de la Ley N° 27.275 de Acceso a la Información Pública no se encuentran disponibles a través del Portal Nacional de Datos Públicos de la República Argentina y proceda en forma inmediata a su actualización.

VICTORIA BORREGO  
JUAN MANUEL LÓPEZ  
PAULA OLIVETO LAGO  
LEONOR MARTÍNEZ VILLADA  
MÓNICA FRADE  
MARCELA CAMPAGNOLI  
RUBEN MANZI  
MARIANA STILMAN

## **FUNDAMENTOS**

### **SEÑOR PRESIDENTE:**

La Ley n° 27.275 de Acceso a la Información Pública estableció diversas obligaciones en materia de transparencia activa. Su artículo 32 previó un catálogo de información que el Estado Nacional debe publicar en forma completa, actualizada, por medios digitales y en formatos abiertos. En materia de contrataciones, el inciso g) de la referida Ley expresamente dispone que se debe publicar el listado de las contrataciones públicas, licitaciones, concursos, obras públicas y adquisiciones de bienes y servicios, especificando objetivos, características, montos y proveedores, así como los socios y accionistas principales, de las sociedades o empresas proveedoras.

Asimismo, el Decreto n° 117/16 estableció la obligación de publicar información en el Portal Nacional de Datos Públicos, especificando la obligación de mantener actualizada la información referida a las contrataciones que tramiten en el sistema Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas. Sin embargo, accediendo al portal [www.datos.gob.ar](http://www.datos.gob.ar) se puede observar que los Datos correspondiente al Sistema de Contrataciones Electrónicas, incluyendo las contrataciones de bienes y servicios, el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) y el Catálogo de Bienes y Servicios (SIByS) se encuentra desactualizado. Si bien figura que la última actualización fue realizada el 10 de Junio de 2021 y que su frecuencia de actualización es cada medio año, la última información disponible corresponde al año 2020, afectando de tal manera la transparencia que debe regir la actividad del Estado Nacional e incumpliendo la normativa vigente en materia de transparencia, acceso a la información y datos abiertos.

Por lo expuesto, y en atención a la importancia de mantener actualizado el Portal de Datos Públicos es que solicito a mis colegas que acompañen el presente proyecto.

VICTORIA BORREGO  
JUAN MANUEL LÓPEZ  
PAULA OLIVETO LAGO  
LEONOR MARTÍNEZ VILLADA  
MÓNICA FRADE  
MARCELA CAMPAGNOLI  
RUBEN MANZI  
MARIANA STILMAN